

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, ADJUDICACIÓN Y FALLO FINAL DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No DIF-DAD-IR-00011-18 PARA LA ADQUISICIÓN DE ASEGURAMIENTO DE PARQUE VEHICULAR, SOLICITADO POR LA DIRECCION ADMINISTRATIVA.**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00 DEL DÍA 18 DE MAYO DEL AÑO 2018**, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 1º, 3º, 7º, 22 fracción II, 41 y 42 fracción II, de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a través de la Dirección Administrativa del DIF Estatal, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Edificio Central del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, ubicado en la Calle Nicolás Fernando Torre No. 500, Colonia Jardín, los funcionarios que en el presente acto intervienen cuyos nombres y firmas aparecen al final de la misma, con el objeto de efectuar y validar la apertura de sobres de las propuestas técnica y económica presentados por los invitados a este procedimiento, para la adquisición de **ASEGURAMIENTO DE PARQUE VEHICULAR**, solicitado a través del requerimiento con número de folio y dependencia requirente:

FOLIO	DEPENDENCIA
204	04 - 07: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

En uso de la voz, el Lic. Gustavo Soni Sánchez, Director Administrativo del DIF Estatal quien preside este acto, declara la apertura formal de este acto, haciendo constar que conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones del Estado, se procedió a invitar a cuando menos tres proveedores, siendo estos los siguientes:

PROVEEDOR	MEDIO DE INVITACION	RECOGIO INVITACION	PARTICIPO
00259: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.	E-MAIL	NO	NO
02904: LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S. A.	E-MAIL	NO	NO



2018, "Año de Manuel José Othón"

<b>00652: QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V.</b>	<b>E-MAIL</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>
<b>00933: SEGUROS EL POTOSI, S.A.</b>	<b>E-MAIL</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>
<b>SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.</b>	<b>E-MAIL</b>	<b>NO</b>	<b>NO</b>

Se hace constar que en tiempo y forma se recibieron **2 DOS sobres cerrados de los proveedores invitados: QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V. Y SEGUROS EL POTOSI, S.A.**, los cuales fueron presentados para su recepción en la Dirección Administrativa de esta institución en el horario establecido para este fin, por lo que se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas y a la verificación del contenido cuantitativo y cualitativo de conformidad con lo solicitado en las bases del procedimiento que nos ocupa.

Por lo que se refiere al aspecto **cuantitativo** de los documentos solicitados en las bases son aceptadas las propuestas presentadas por **QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V. Y SEGUROS EL POTOSI, S.A.**, ya que cumplen con todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases del presente procedimiento.

Por lo que se refiere al aspecto **cualitativo** de las especificaciones y documentos solicitados, son aceptadas las propuestas presentadas por **QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V. Y SEGUROS EL POTOSI, S.A.**, ya que cumplen con todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases del presente procedimiento.

Acto seguido se procede a realizar el cuadro comparativo de precios ofertados por los participantes a saber:

<b>PART</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V.</b>	<b>SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.</b>
1	ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL DIF ESTATAL DE SAN LUIS POTOSI, SEGUN RELACION Y CONDICIONES ANEXAS, CUYA VIGENCIA INICIA A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 31 DE MAYO DEL 2018 AL 31 DE MAYO DEL 2019	1	581,357.17	394,711.10
	Monto Total Sin incluir el IVA		581,357.17	394,711.10
	Monto total incluyendo el IVA		674,374.32	457,864.88

Del mismo modo se asienta para constancia legal las garantías de sostenimiento de ofertas presentados por los participantes, siendo estas las siguientes:

**GARANTIAS (CHEQUES CERTIFICADOS, DE CAJA Y/O POLIZAS DE FIANZA)**

**00652-QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V.**, presenta **CHEQUE CERTIFICADO** emitido por la Institución bancaria **BANAMEX S.A.**, número **5567393**, de fecha **17 de mayo del 2018**, por la cantidad de **\$33,718.72 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 72/100 MN)**, el cual **SI CUMPLE** con el 5% del monto total de la propuesta incluyendo el IVA, establecido en las bases de la presente invitación.

**00933-SEGUROS EL POTOSI, S.A.** presenta **CHEQUE CERTIFICADO** emitido por la Institución bancaria **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.**, número **0000838**, de fecha **18 de mayo del 2018**, por la cantidad de **\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 MN)**, el cual **SI CUMPLE** con el 5% del monto total de la propuesta incluyendo el IVA, establecido en las bases de la presente invitación.

Vistas las propuestas presentadas por los participantes, las cuales reúnen los requisitos exigidos por esta convocante, es decir, la capacidad jurídica para contratar, el contenido de la oferta, entendiéndose esta oferta, desde el momento de la presentación de la propuesta para su debida evaluación y, por último el perfeccionamiento de la oferta, al haberse presentado de manera escrita, firmada, clara y no condicionada, **se aceptan** las propuestas presentadas por los participantes: **QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V. Y SEGUROS EL POTOSI, S.A.**, por cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de la presente invitación y cumplir con las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas.

Por lo tanto este DIF Estatal procede a emitir el siguiente:

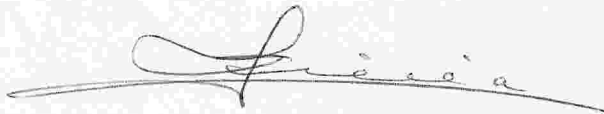
## FALLO FINAL

Con fundamento en los artículo 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, este DIF Estatal, de acuerdo a los antecedentes que obran en el expediente administrativo que se instauró con motivo de este procedimiento, habiéndose cumplido con las formalidades del procedimiento en estricto apego a los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para esta institución y una vez verificado el techo financiero autorizado para esta adquisición, se determina: **PRIMERO.-** Adjudicar al proveedor **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.** la partida única de este procedimiento, **en un monto total de \$457,864.88 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 88/100 M.N.) INCLUYENDO EL IVA**, de conformidad con los precios asentados en la presente acta y contenidos en su propuesta económica, toda vez que el precio ofertado por este participante es

más bajo al presentado por los otros participantes y el precio resulta conveniente para esta institución. -----

**SEGUNDO.-** Una vez que cause ejecutoria el presente fallo, y de resultar procedente conforme a las políticas de tiempo de entrega, celébrese el contrato correspondiente con la empresa a quien se le adjudicaron las partidas materia de la presente invitación, conforme a lo previsto en los artículos 44, 45, 46, 47 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí. --

No habiendo más que hacer constar, y siendo las **10:40** horas del día de la fecha, se da por concluida firmando de conformidad para constancia los que en ella intervinieron.



**SILVIA ELENA ESCOBEDO PALOMINO**  
DIRECTORA GENERAL Y PRESIDENTE EJECUTIVA  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL DIF ESTATAL



**GUSTAVO SONI SANCHEZ**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y SECRETARIO  
EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL DIF ESTATAL



**GASTON MARTINEZ DE LEON**  
CONTRALOR INTERNO DEL DIF ESTATAL



**MAGALI BRANDON ALMEIDA**  
COORDINADORA DE PROCEDIMIENTOS DE  
LICITACION PUBLICA E INVITACION  
RESTRINGIDA



**LUIS MANUEL GARCIA ENRIQUEZ**  
SUBDIRECTOR DE CONSERVACION Y  
MANTENIMIENTO

Elaboró: ADRIANA RIVERA